



Subdirección de estudios superiores

Oficio No. OF/SES/222/2018

ASUNTO: Portal de transparencia

Xalapa, Ver. a 24 de julio de 2018

LIC. KARLA OCOTLA LÓPEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PRESENTE

Por este conducto me permito informarle que la Subdirección de Estudios Superiores, no ha generado información respecto a las siguientes fracciones y apartados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LAIPEV) que abajo se indican:

Artículo y Fracción	Comentarios
<p>LGTAIP, Artículo 70, Fracción XXXVIII y LAIPEV Artículo 15 fracción XXXVIII</p> <p>Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.</p>	<p>Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2018 la Dirección académica no ha emitido programas a los que hace referencia la fracción.</p>
<p>LGTAIP, Artículo 70, Fracción XLI y LAIPEV Artículo 15 fracción XLI</p> <p>Los estudios financiados con recursos públicos</p>	<p>Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2018 no se ha realizado ni contratado la realización de estudios financiados con recursos públicos.</p>
<p>LGTAIP Artículo 75 fracción V y LAIPEV Artículo 20 fracción V</p> <p>El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos.</p>	<p>La Subdirección de Estudios Superiores no emite lineamientos ni otorga becas.</p>
<p>LGTAIP Artículo 75 fracción VI y LAIPEV</p>	<p>Durante el periodo del 1 de enero al</p>



Artículo 20 fracción VI Las convocatorias de los concursos de oposición.	30 de junio del 2018 no se han emitido convocatorias para concursos de oposición
LGTAIP Artículo 75 fracción IX y LAIPEV Artículo 20 fracción IX El listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación.	No se tienen instituciones incorporadas al ITSX. La Dirección Académica no cuenta con información relativa a documentos de supervisión a que hace mención la fracción.

Sin más por el momento, me despido de Usted no sin antes agradecer la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO ALEMÁN CHANG
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES

Ccp. Dra. María Graciela Hernández y Orduña – Dirección Académica – Para su conocimiento
Archivo